

Fecha: 24-04-2026
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: TGR inicia embargos a deudores del CAE y acelera recuperación de recursos fiscales

Pág.: 18
Cm2: 354,8
VPE: \$ 425.074

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Para renta superiores a los \$5 millones

TGR inicia embargos a deudores del CAE y acelera recuperación de recursos fiscales

● Embargos consideran cuentas bancarias, inversiones y bienes, mientras se refuerzan convenios para otros segmentos.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Este jueves, la Tesorería General de la República (TGR) informó el inicio de embargos y retenciones de bienes financieros a deudores del Crédito con Aval del Estado (CAE) que registran ingresos mensuales superiores a los \$5 millones. La medida se enmarca en un proceso de recuperación de recursos fiscales, tras las notificaciones realizadas el pasado 6 de abril a contribuyentes que no cumplieron con sus obligaciones de pago.

Según detalló la institución, los embargos incluyen una amplia gama de activos, como cuentas bancarias, depósitos a plazo, fondos mutuos y otros instrumentos financieros, además de bienes físicos como vehículos o propiedades. En esta primera etapa, las acciones

se concentran en 1.340 casos a nivel nacional, correspondientes a contribuyentes de mayores ingresos que, pese a haber sido advertidos, no regularizaron su situación.

Desde la TGR destacaron que las estrategias de cobro implementadas durante 2026 han permitido recaudar más de \$20 mil millones, evidenciando un aumento en la recuperación de fondos asociados al CAE. Solo durante abril, se han regularizado más de 7.500 convenios de pago, lo que se traduce en una recaudación superior a los \$8.400 millones.

En el caso específico de los deudores con ingresos sobre los \$5 millones, la entidad informó que estos han realizado pagos por aproximadamente \$2.400 millones, tanto de forma total como parcial, incluso fuera de los convenios establecidos. Este segmento es considerado prioritario dentro de la estrategia

de cobro, debido a su mayor capacidad de pago.

Paralelamente, la TGR ha reforzado su campaña informativa dirigida a deudores con ingresos inferiores a los \$5 millones, promoviendo alternativas de regularización. A través de correos electrónicos, la institución ha informado sobre las opciones disponibles, entre ellas un sistema de convenios que se encuentra operativo desde el 1 de abril, orientado a facilitar el cumplimiento de los compromisos financieros.

Con estas acciones, la autoridad busca no solo incrementar la recaudación fiscal, sino también incentivar el pago oportuno de obligaciones asociadas al CAE, en un contexto donde la morosidad sigue siendo un desafío relevante para el sistema de financiamiento de la educación superior en Chile.

FORMULARIO	TIPO	FOLIO	FECHA VCTO	DEUDA NETA	REAJUSTE	INTERES	MULTA	TOTAL
34	34			17.497.395	0	0	0	17.497.395
Total Deuda Morosa (CLP)				17.497.395	0	0	0	17.497.395

Las acciones de la TGR se concentran en 1.340 casos a nivel nacional.